CLM-A Nº 214219

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA).

SESIÒN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÌA 28 DE JULIO DE 1990. 1ª CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Enrique Cortès Pèrez.

CONCEJALES

D. Eugenio Benito Ramos.
D. Fernàndo Alvaro Serrano Elvira.
D. Nicolas Blanco Gutièrrez
Dª Josefina Grande Lozano
D. Josè Mª Calvo Caballero
D. Juan Vicente Parejo Martìnez
D. Antonio Rojo Chiloches.

SECRETRARIO

D. Rafael Izquierdo Nùñez.

En Horche a 28 de julio de / 1990. Siendo las dieciseis horas y treinta minutos y previa la oportuna citaciòn, se reunieròn en el Salòn de Actos de la / Casa Consistorial, en primera convocato-/ ria, bajo la Presidencia del Primer Te--/ niente de Alcalde D. Enrique Cortès Pèrez que actua en sustituciòn del Sr. Alcalde/ que se encuentra ausente por razòn de dis frute de vacaciones, los Señores Concejales anotados al margen, con asistencia -/ del infraescrito Secretario que da fè del acto.

Abierto el mismo por la Pre-/ sidencia se pasò a tratar los asuntos insertos en el orden del dìa, siendo el siguiente:

I. RATIFICACIÒN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÒN.

Por el Sr. Teniente de Alcalde se da cuenta a los asistentes / de la reuniòn mantenida en Toledo con el Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social el dìa 12 de julio ùltimo a lo que asistieron el Sr. Alcalde, la Sra. Grande y el Sr. Secretario, en la que se notificò la concesiòn de subvenciòn de 15 millones de pesetas al Municipio de Horche para las obras de adaptaciòn del actual consultorio local en centro de salud, y que a tal —/ efecto se remitirìa al Ayuntamiento de Horche un escrito en el que se detallasen las condiciones del convenio a suscribir.

CLM-A Nº 214220

Asimismo el Sr. Teniente de Alcalde señala que dicho escrito ha tenido entrada en el Ayuntamiento el dìa 26 de julio de 1990 y dado que el dìa 30 es necesario suscribir en Guadalajara el convenio en cuestiòn, ha -/ convocado sesiòn extraordinaria urgente de acuerdo con la legislaciòn local vigente y que por todo ello somete a la consideraciòn del Pleno la ratificaciòn de la urgencia de la presente sesiòn.

Los asistentes, por unanimidad, ratifican dicha urgencia, no -/ encontràndose presente en ese momento el Sr. Rojo.

II. ACEPTACIÒN DE SUBVENCIÒN PARA INVERSIÒN DE REALIZACION DE CENTRO DE SALUD.

A continuaciòn el sr. Secretario da lectura al escrito de fecha 23 de julio de 1990 remitido por el Sr. Delegado Provincial de la Conseje-/ rìa de Sanidad y Bienestar Social sobre aceptaciòn de la citada subvenciòn, preparaciòn del oportuno proyecto, convenio que ha de suscribirse en su caso y el pliego de claùsulas particulares.

Durante la lectura del anterior escrito se incorpora a la se--/ siòn el Sr. Rojo quien a la terminaciòn de dicha lectura protesta al Sr. Te - miente de Alcalde por el hecho de que no ha sido citado con la antelaciòn / minima de 2 dìas hàbiles que previene la Ley.

El Sr. Teniente de Alcalde señala al Sr. Rojo que en el primer punto del orden del dìa ya ha explicado que se trata de una sesiòn extraordinaria urgente y le vuelve a exponer la urgencia de la misma dado que se / ha incorporado tarde a la sesiòn, manifestando el Sr. Rojo que no està de / acuerdo y que impugnarà la sesiòn.

A continuaciòn el Sr. Parejo pregùnta si el Centro de Salud es solo para Horche, contèstando el Sr. Cortès que Horche serà la cabecera del Centro de Salud que agruparà a varios Municipios limitrofes.

El Sr. Calvo interviene manifestando que con la creaciòn de un centro de Salud no se quita el Mèdico a ningùn pueblo por que van a seguir teniendo sus horas de consulta y denùncia la campaña de prensa que se ha / hecho en contra del tema de los Centros de salud y que por otra parte el /

CLM-A Nº 214221

hecho de que el Centro de Salud haya sido concedido a Horche no es fruto de la casualidad antes de someterse a votaciòn los extremos del presente punto el Sr. Rojo vuelve a protestar por considerar que la sesiòn noes legal, interviniendo la Sra. Grande diciendo al Sr. Rojo que no sea burro.

El Sr. Cortès, ante la reiteraciòn de protestas del Sr. Rojo, / le retira la palabra y somete a votaciòn las siguientes propuestas:

1º.- Aceptaciòn de la subvenciòn de 15 millones de pesetas concedidas por la Consejerìa de Sanidad y Bienestar Social al Ayuntamiento de Horche para obras de adaptaciòn del consultorio local en Centro de Salud.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio opor-/ tuno.

Dichas propuestas son aprobadas con los votos favorables de / D. Enrique Cortès Pèrez, D. Eugenio Benito Ramos, D. Ferànd o Alvaro Serrano Elvira, D. Nicolas Blanco Gutièrrez, Dª Josefina Grande Lozano, D. Josè Marìa Calvo Caballero y D. Juan Vicente Parejo Martìnez, y con el voto en contra de D. Antonio Rojo Chiloeches.

Y no habiendo otros asunto a tratar en el orden del dìa, el Sr. Teniente de Alcalde levantò la sesiòn a las diecisiete horas y cinco minutos, extendièndose el presente borrador del acta.

VºBº
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)